



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

299/00

Salta, 21 JUN. 2000  
Expediente N° 12.167/98.

VISTO:

La Resolución Interna N° 008/99, mediante la cual se designa a: Ana Cecilia Hauser, Cristina Mabel Heizenreder, Valeria María Bohigas Garzon y María Andrea Burgos como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la Cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, desde el 17 de Diciembre de 1.998 y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que la reglamentación vigente – Resolución Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias -, establece que finalizado el período de designación del alumno auxiliar adscripto, la cátedra elevará a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por el mismo, plasmada en una calificación de 1 a 10, la que constará en la resolución de finalización de funciones que emita el Consejo Directivo;

Que el docente responsable de la asignatura, a fojas 34, eleva la evaluación de las actividades desempeñadas por los alumnos auxiliares adscriptos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja se otorgue la certificación correspondiente, considerando el informe del profesor responsable de la cátedra;;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 08/2000 del 06-06-2000 y Cuarto Intermedio del 13-06-2000)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de los alumnos que se detallan a continuación, en los cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "ANATOMIA Y FISILOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 16 de Diciembre de 1.999, otorgándose la certificación correspondiente con la calificación y período que en cada caso se indica, de acuerdo al informe presentado:



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

299/00

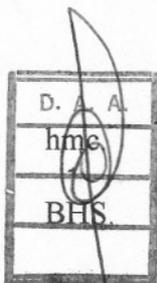
RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 21 JUN. 2000

Expediente N° 12.167/98.

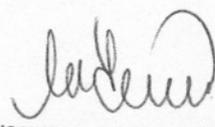
<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DOCUMENTO N°</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
- Ana Cecilia HAUSER (De 17 de Diciembre de 1.998 al 16 Diciembre de 1.999)	25.069.180	10 (diez)
- Cristina Mabel HEIZENREDER (De 17 de Diciembre de 1.998 al 16 de Diciembre de 1.999)	21.398.890	6 (seis)
- Valeria María BOHIGAS GARZON (De 17 de Diciembre de 1.998 al 16 de Diciembre de 1.999)	24.453.385	6 (seis)
- María Andrea BURGOS (De 17 de Diciembre de 1.998 al 16 de Diciembre de 1.999)	22.993.646	7 (siete)

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salta  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO